

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 10:30am horas del día 16 de junio de 2020, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos números 044 y 046-2020-PCM, así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdin
6. Raul Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto, y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presupuesto proyectado vs. ejecutado.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia

En este punto, el señor Revilla se refirió a la capacitación virtual que brindan las Ecaps, resaltando que la Gerencia llama continuamente a los beneficiarios para conocer sus opiniones sobre los servicios recibidos. Al preguntar los miembros del Directorio sobre el porcentaje de estudiantes consultados, el señor Revilla contestó que se llamaba aproximadamente al 40% de los beneficiarios.

Sobre la Ecap de Barranca – Huarmey, se informó que se han implementado nuevas plataformas virtuales para mejorar el servicio brindado a los estudiantes.

Seguidamente, el señor Revilla se refirió a la Ecap de Chincha, informando que esta institución ha desarrollado su propia página web, herramienta destinada a apoyar la capacitación de los beneficiarios, a través de la cual los estudiantes envían tareas o acceden a las grabaciones de las clases.

Respecto de la Ecap de Trujillo, se informó que continúa trabajando virtualmente con los beneficiarios, quienes disponen, entre otras facilidades, de clases grabadas, además del apoyo del docente.

En cuanto a la Ecap de emprendimiento, comentó que continúa brindando la capacitación virtual desde el 07 de junio del año en curso.

Refiriéndose a la Ecap de Chimbote, el señor Revilla manifestó que el servicio de internet en dicha ciudad suele interrumpirse, problema que los beneficiarios superan visualizando las clases grabadas cuando se restaura el servicio. Asimismo, comentó que el proceso de capacitación en esta ciudad va despacio debido, principalmente, a que por la edad avanzada del 60% de los beneficiarios, se prefiere asesorarlos exclusivamente de manera telefónica para evitar exponerlos a cualquier contacto que pudiera poner en riesgo su salud. En cuanto al estado de salud de los beneficiarios contagiados de Covid-19, el señor Revilla comentó que tres de ellos habían sido dados de alta y que se espera la noticia de la pronta recuperación del grupo de beneficiarios que continúa en aislamiento debido a la enfermedad.

Siguiendo con su exposición, el Gerente del Proyecto informó que el pago de las subvenciones a los beneficiarios se viene realizando a través de depósitos en sus cuentas bancarias. Recordó que antes de la Covid-19, los beneficiarios debían acercarse a una ventanilla del Scotiabank para cobrar su subvención. Resaltó que esta nueva medida busca reducir el riesgo de contagio por el cobro en ventanilla.

Finalmente, se informó lo siguiente:

- El 75 % de beneficiarios se encuentran inmersos en el uso de plataformas educativas.
- Los beneficiarios difunden sus logros educativos a través de sus redes sociales.
- Los beneficiarios participan activamente en las clases, no manifiestan malestar alguno con el servicio recibido y cumplen con sus tareas.
- Al no romperse la cadena de pago de subvenciones a pesar del estado de emergencia, se ha generado un vínculo más fuerte entre los beneficiarios y el FONCOPE.
- Al momento de la supervisión de las sesiones de capacitación, se logra apreciar que algunos beneficiarios son acompañados por algún familiar que aprovecha también de las clases virtuales.
- La deserción no es un factor que amenace actualmente el normal desarrollo de la capacitación de los beneficiarios.

2. Presupuesto proyectado vs. ejecutado

Al respecto, el señor Revilla recordó que el presupuesto del presente año se aprobó por la suma de S/.1'237,447.97, informando que al 30 de abril de 2020 se había ejecutado el 25% de dicho total, es decir S/.308,934.75, quedando pendiente de ejecutar S/.928,513.22.

A continuación, el señor Revilla se refirió detalladamente a cada uno de los costos y gastos cancelados, así como a los pendientes de ejecutar, resaltando, entre otra información, la siguiente: (i) que la coyuntura generada por el Covid-19, en cuanto al dictado de clases en línea, cuya supervisión se realiza también de esta manera, generaría un ahorro importante en gastos de monitoreo; (ii) que la entidad fiduciaria no ha debitado el importe de sus honorarios de los últimos meses; (iii) que el costo de la gerencia ha bajado sustancialmente respecto al año 2019, lo cual se confirmará al cierre del año; y, (iv) que el ratio del margen operativo alcanzó el 35%, lo cual significa también una mejora en la administración del gasto.

Finalizada la exposición del Gerente del Proyecto y luego de absolverse las consultas de los miembros del Directorio sobre el particular, el señor Presidente dio paso al siguiente punto de la agenda del día.

3. Otros asuntos de interés

En este punto, el Gerente del Proyecto informó al Directorio que se había concluido la memoria de FONCOPEs del año 2019, la misma que se encontraba en proceso de distribución virtual, a las diferentes entidades e instituciones del sector.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Gerente del Proyecto y no habiendo más puntos a tratar en la agenda del día, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día martes 30 de junio de 2020.

Se levantó la presente sesión, siendo las once horas con veinticinco minutos (11:25am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.


Juan Carlos Vargas Gianella


Adriana Carmen Giudice Alva


Jorge Alejandro Risi Mussio


Yesica Changana Cavero


David Lemor Bezdin


Raúl Lafora Gaviño


Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca